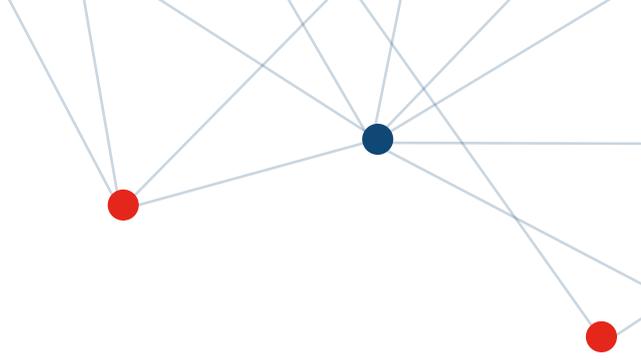




# OBSERVATORIO LABORAL DE LAS AMÉRICAS



## FICHA PAÍS PERÚ 2023



### Extensión Territorial

1.285.216 km<sup>2</sup>



### Población 2017

31.237.385  
personas<sup>1</sup>

(último censo oficial)



### Población 2023

33,726 millones  
personas

(estimado)

### Composición de la población

(al censo oficial de 2017):



**50,8%**  
MUJERES  
14,9 millones



**49,2%**  
HOMBRES  
14,5 millones



### Población Activa Económicamente

(primer trimestre 2023):

**70,2%**  
18,08 millones

55,2% (9,98 millones) son  
hombres, y 44,8% (8,1  
millones) son mujeres.



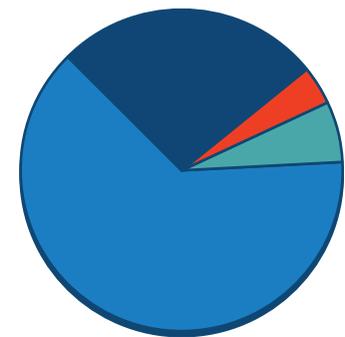
### Producto Interno Bruto (PIB) 2022:

242.624  
millones de  
dólares<sup>2</sup>



### PIB 2023:

En el primer semestre el  
PIB se contrajo 0,5% con  
respecto al mismo  
período del 2022.  
Se espera que en la  
segunda mitad de año el  
crecimiento sea de 0.8%.



25,7% de la población se identifica de  
origen indígena. El 3,6% se perciben  
afrodescendientes; el 5,9% de se  
identifica de origen blanco.  
El 60,2% se identifica como mestiza.

<sup>1</sup> La información contenida en esta ficha ha sido obtenida principalmente del Instituto Nacional de Estadística e Informática del gobierno del Perú y sus informes trimestrales.

<sup>2</sup> <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/perfil-nacional.html?theme=2&country=per&lang=e>



# Panorama de la situación socioeconómica

## Empleo (primer trimestre 2023):

17,027.200 personas. Del total de la población ocupada el 55,8% (9,5 millones) son hombres y 44,2% (7,53 millones) son mujeres.

## Población inactiva (primer trimestre 2023):

29,8% (7,66 millones) con una variación de 1,7 puntos porcentuales respecto a 2022.

## Desempleo (primer trimestre 2023):

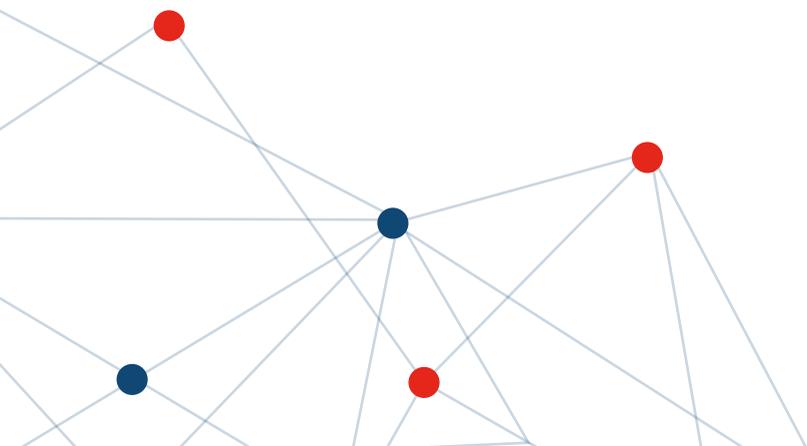
La tasa de desempleo es de 5,9% con una reducción de 0,3 punto porcentual en comparación al mismo trimestre de 2022 (6,2%). La tasa de desempleo en las mujeres fue de 7,1%, y para los hombres de 4,8%.

## Informalidad (primer trimestre 2023):

El 73,5% de la población empleada son trabajadores/as en condiciones de informalidad.

## Pobreza (2022):

La pobreza monetaria afectó al 27,5% de la población (9,18 millones) incrementándose en 1,6 puntos porcentuales respecto al 2021 (25,9%).



# Temas destacados de la coyuntura 2023

El 2023 ha estado atravesado por una crisis política resultado de la destitución y encarcelamiento de Pedro Castillo, presidente elegido democráticamente. La crisis se desató después del tercer intento de golpe de Estado por parte del Congreso, que llevaba año y medio buscando destituirlo, sin respetar la voluntad popular consagrada en las urnas.

Los tres primeros meses del año se realizaron masivas protestas exigiendo la liberación y restitución de Castillo como presidente legítimo. Se estima que en lo transcurrido del año la represión policial y militar ha resultado en más de 66 personas asesinadas, casi mil heridos y cientos de detenciones tras la decisión de Dina Boluarte -quien tomó la presidencia-, de instaurar un Estado de excepción, restringiendo libertades civiles, decretando toques de queda en algunas zonas del país y otorgando a los militares amplios poderes para enfrentar las manifestaciones.

La indignación ante la violencia gubernamental obligó a Boluarte a presentar un proyecto de ley -frustrado cinco veces en el Congreso- para anticipar elecciones; los y las congresistas han propuesto que las elecciones adelantadas sean solo presidenciales. Boluarte declinó su promesa de adelanto electoral y asegura que seguirá en el poder hasta culminar el periodo presidencial iniciado por Castillo. Actualmente la mandataria se enfrenta a una investigación del Ministerio Público por violaciones a los derechos humanos en el marco de las movilizaciones; la fiscalía la ha interrogado en tres ocasiones para determinar su responsabilidad en la represión policial y militar.





Para las organizaciones sociales, internacionales y otros sectores de la sociedad civil es evidente que la represión estatal responde a dinámicas de clasismo y racismo estructural, pues la violación de derechos humanos por parte del ejército y la policía nacional ha sido mediante el uso de armas letales de manera indiscriminada contra personas indígenas y campesinas de las regiones más marginadas de Perú, en términos de desigualdad en la participación política y acceso a derechos básicos como salud, vivienda y educación. También se han cuestionado otras acciones del gobierno relacionadas con medidas de intervención a universidades públicas, violación al debido proceso en detenciones, persecución a organizaciones sociales que cuestionan al gobierno, todo bajo un aura de impunidad respaldada por las élites económicas y mediáticas, y la clase política dominante.

El 86% de la población (IEP, 2023)<sup>3</sup> desaprueba la gestión del Congreso, pues consideran que los legisladores/as se han enfocado en la destitución de Castillo y en defender los intereses empresariales y regionales sin pensar en políticas sociales.

También preocupa que, ante el repunte de la criminalidad y la inseguridad, la respuesta del gobierno sea la declaratoria de Estado de emergencia, que inició en agosto y que en septiembre tuvo una ampliación de 60 días en 17 distritos de siete provincias del país. La medida de Boluarte y de su Consejo de ministros suspende hasta finales de noviembre derechos constitucionales relacionados con la libertad de tránsito, de reunión y de seguridad personal.

De otra parte, Perú atraviesa un difícil momento por la gravedad del fenómeno climático de El Niño, con intensas lluvias en la costa y el norte de la sierra peruana; y con amplias sequías en el sur de Los Andes. Se estima que entre finales de 2023 e inicios de 2024, 1,4 millones de peruanos/as estarán en situación de riesgo por la sequía, con déficit de agua para consumo, cultivo y animales, y en alto riesgo por inundaciones, avalanchas y deslizamientos por fuertes lluvias.

<sup>3</sup> <https://iep.org.pe/>





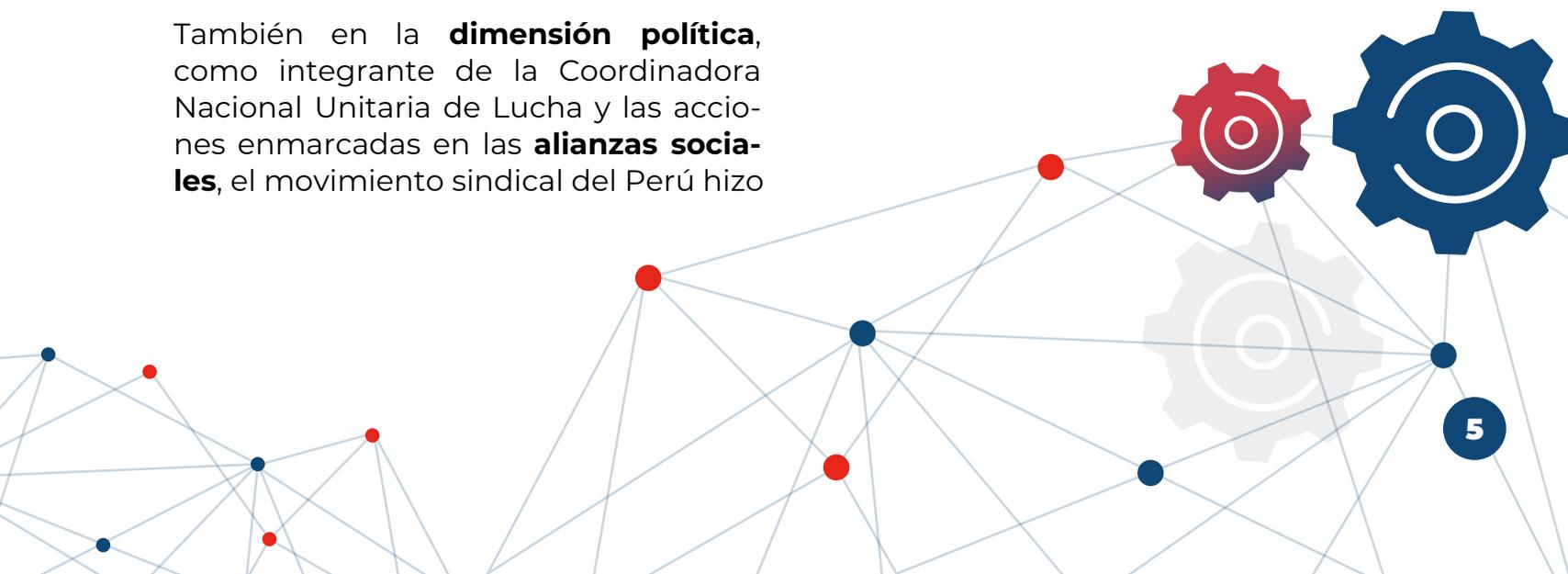
# Acciones y denuncias sindicales y de otros sectores sociales

En la **dimensión política** y las acciones para la defensa de la **paz** y la **democracia**, ante la alocución de Dina Boluarte frente la Organización de Naciones Unidas (ONU), el movimiento sindical peruano denunció la amenaza represiva militar del gobierno hacia los mecanismos de coordinación de lucha por la democracia, encubierta en la falsa narrativa de acciones contra la violencia. También denunció la violación de la voluntad popular que en las urnas ratificó la importancia de poner fin a los contratos privatizadores. Las denuncias del movimiento sindical se hicieron manifestaciones ante el anuncio de declaratoria de Estado de emergencia y despliegue de fuerzas armadas en distintos distritos, y frente al retroceso en el proceso de recuperación de los pozos petroleros por parte de Petro Perú. Para el sindicalismo, el ejecutivo y el Congreso atacan permanentemente la democracia y al pueblo peruano.

También en la **dimensión política**, como integrante de la Coordinadora Nacional Unitaria de Lucha y las acciones enmarcadas en las **alianzas sociales**, el movimiento sindical del Perú hizo

parte activa durante 2023 de las marchas y movilizaciones desarrolladas en defensa de la democracia el 14 de junio, 17 de julio y 16 de septiembre, entre otras. La acción sindical exigió el respeto irrestricto al derecho a la protesta pacífica, rechazó la campaña de miedo desatada por el gobierno de Boluarte, y pidió estabilidad política para la plena reactivación económica del país y la garantía del trabajo decente.

El sindicalismo ha trabajado articulado a otros sectores y movimientos sociales del país para exigir al ejecutivo y al legislativo que escuchen la voluntad popular que fue consagrada en las urnas, y que den un paso al costado al ser un gobierno fallido, deslegitimado e ineficiente, y rescatar así al país de un Congreso plagado de escándalos y de decisiones

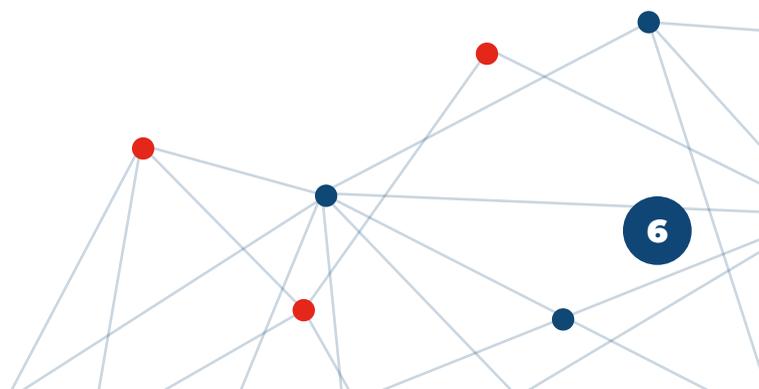




ajustadas a intereses particulares por encima del interés general, que impiden la reactivación de la inversión y de la economía, con las consecuencias que sufre la clase trabajadora y el pueblo peruano en general.

En el ámbito de la **dimensión laboral** y la **igualdad de oportunidades y de trato**, el sindicalismo peruano enfrentó los despidos en Brighthcell, y exigió soluciones a los pliegos en la cadena de suministro de Telefónica. La empresa Brightell dejó sin ingresos a 20 familias luego de comunicar al Ministerio de Trabajo su solicitud de suspensión perfecta en el marco de un abusivo cese colectivo. Para el movimiento sindical, la empresa vulneró la ley de relaciones individuales de trabajo al pretender negociar con SITENEL los ceses colectivos sin entregar información empresarial relevante, necesaria para verificar las razones de falencia económica y reestructuración empresarial que esgrime. Adicionalmente, en la acción sindical para la defensa de la **negociación colectiva** y **relaciones de trabajo** se denunció el sistemático bloqueo de las negociaciones colectivas en otras 16 empresas, también de la cadena de producción de Telefónica, habiendo pliegos impulsados por SITENEL pendientes de solución desde el año 2008. El movimiento sindical demandó del Ministerio del Trabajo su acción inmediata para enfrentar la impunidad de las empresas de suministro de Telefónica. Es de resaltar que el sindicalismo del Perú está comprometido además con la lucha por la defensa del Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la garantía de la libertad sindical, la negociación colectiva y el derecho a huelga.

En la **dimensión política** de la acción sindical frente al **diálogo social y las consultas tripartitas**, ante la convocatoria del Ministerio de Trabajo al pleno del Consejo Nacional del Trabajo (CNT) para analizar la fórmula técnica de ajuste del salario mínimo, el movimiento sindical señaló la importancia del CNT como un espacio para la lucha popular, y enfatizó en que el diálogo social no puede limitarse al parecer del gobierno en funciones, y que el reajuste del salario mínimo tiene una fórmula técnica que fue aprobada en el 2007 por el propio CNT. Asimismo, el sindicalismo señaló que para que la reunión del CNT aporte al desarrollo nacional es necesario un cambio estructural de visión en el que se impulse el diálogo y la escucha entre las partes que lo componen (empleadores, centrales sindicales y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo), y que el aumento del salario mínimo debe implementarse sin dilaciones. También se señaló que el CNT sólo funcionará cuando se adopten las demandas sociales del pueblo que exige un cambio total de los gobernantes y de las políticas neoliberales que impulsan, y cuando se construya una agenda que resuelva los conflictos sociolaborales, en función de la exigencia de cambio que el pueblo peruano reclama ahora y que ha sido su bandera por décadas.





## Secretariado Ejecutivo CSA

Fred Redmond - **Presidente**

Francisca Jiménez - **Presidenta adjunta**

Toni Moore - **Presidenta adjunta**

Rafael Freire Neto - **Secretario General**

Cícero Pereira da Silva - **Secretario de Formación y Educación Sindical**

Kaira Reece - **Secretaria de Desarrollo Sustentable**

**Contenido y Redacción** - Danilo Urrea

**Revisión y Edición** - Equipo CSA

**Diseño gráfico y diagramación** - Gervasio Della Ratta



Con apoyo de:

